

OFICIO DGFL N° 31-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de abril de 2015

Señor

ANIBAL ERAZO ALVARADO

Alcalde Municipal

Santa Rosa del Copán, Copán

Estimado Señor Alcalde:

Me es grato saludarle con el propósito de informarle el monto asignado por el Gobierno Central a su municipio en concepto del **11%** correspondiente a la transferencia del año **2015**, así como su distribución, de conformidad a lo establecido en el **Decreto Legislativo N° 140-2014** donde se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el presente año, publicado en el **Diario Oficial "La Gaceta" N° 33,610** el 18 de diciembre del 2014, considerando la decisión de la Corporación Municipal, para que el destino de los recursos de la transferencia sean invertidos de conformidad al **Artículo 91 de la Ley de Municipalidades**.

TRANSFERENCIA APROBADA AÑO 2015:	L. 14915,778.00
1% Fondo de Transparencia Municipal / TSC	L. 149,158.00
Retención Cuota AMHON (1% de Ingresos Corrientes)	L. 797,677.00
TRANSFERENCIA NETA ANUAL	L. 13968,943.00
Distribución de la Transferencia:	
5% Ejecución y Mantenimiento de Programas y Proyectos en Beneficio de la Niñez y Adolescencia. (vaso de leche)	L. 745,788.90
5% Programas y Proyectos de Desarrollo Económico, Social y el Combate de la Violencia en contra de la Mujer	L. 745,788.90
25% Educación y Salud	
12.5% Educación	L. 1864,472.25
12.5% Salud	L. 1864,472.25
15% Seguridad	L. 2237,366.70
15% Gastos de Administración Propia	L. 2237,366.70
34% El resto destinado a Inversión, para cubrir la contraparte exigida por los organismos que financien los proyectos; Aportación (AMHON), Aportación a Mancomunidades y Transferencias en Bienes y Servicios a las Comunidades organizadas para inversión, debiendo en todo caso respetar lo dispuesto en el Artículo 98, numeral 6 de la Ley de Municipalidades.	L. 5071,364.52
Cuota AMHON	(L. 797,677.00)
	L. 4273,687.52

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA,
GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

INFORMACION Y ESTADISTICA

DIRECCION GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRAL AÑO 2015

L. 3492,235.75

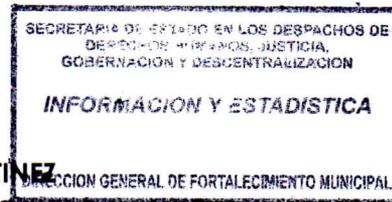
TRANSFERENCIA NETA MENSUAL AÑO 2015

L. 1164,078.58

Lo anterior es en aplicación de los porcentajes que establece el "Artículo N° 152 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2015", utilizando la estructura programática del Manual de Ejecución Presupuestaria recomendado por esta Secretaría de Estado, a efecto de presentar una Rendición de Cuentas conforme a las normas presupuestarias vigentes y las formas del Manual de Rendición de Cuentas.

Atentamente,


CAROLA GUADALUPE MARTÍNEZ
Información y Estadística




Vº Bº CARLOS GERARDO RIVERA SANCHEZ
Director General de Fortalecimiento Municipal

cc: Abog. Rigoberto Chang Castillo, Secretario de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
cc: Ing. Clarisa Evelin Morales Reyes, Subsecretaría de Gobernación y Descentralización
cc: Dr. Nery Conrado Cerrato Ramírez, Presidente AMHON
cc: Presidentes Mancomunidades
cc: Gobernador(a) Departamental